

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 176-00 que deroga el Artículo 11 del Decreto No.83-00, que se designó a la Licda. Damaris Altagracia Aquino, Vicecónsul de la República Dominicana en New York.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 176-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se deroga el Artículo 11 del Decreto No.83-00, de fecha 15 de enero del año 2000, mediante el cual se designó a la Licda. Damaris Altagracia Aquino, Vicecónsul de la República Dominicana en New York, en sustitución del señor Máximo Corcino.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández